

## Políticas de Formación Docente en México

**Oralia Soto Lamadrid**

Universidad del Estado de Baja California

[oraliasoto@uabc.edu.mx](mailto:oraliasoto@uabc.edu.mx)

**Hernández Toledo Flor de María**

Universidad del Estado de Baja California

[flor2004@uabc.edu.mx](mailto:flor2004@uabc.edu.mx)

**Claudia Carrillo Gutiérrez**

Universidad del Estado de Baja California

[claudia.carrillo.gutierrez@uabc.edu.mx](mailto:claudia.carrillo.gutierrez@uabc.edu.mx)

### Resumen

Se presenta un análisis de las políticas de formación docente de la Universidades Mexicanas lo cual deberán redefinir una gestión orientada a los procesos educativos y formativos en docencia e investigación. Si bien los modelos educativos de las Universidades establecen la innovación de los procesos de enseñanza – aprendizaje y sitúa al estudiante como principal eje del proceso educativo, en los últimos años ha puesto un especial énfasis en la formación docente dado que es un eje fundamental y estructural del funcionamiento de los sistemas educativos. Por ello la formación docente en la educación superior debe ser planteada en políticas sólidas en cuando menos tres áreas: competencias personales, competencias sociales, competencias docentes e investigativas.

**Palabras clave:** Políticas, Formación, Docencia

---

## Introducción

Las Universidades de México así como las instituciones educativas de Iberoamérica viven hoy retos importantes; Las presiones demográficas y sociales, las exigencias políticas, los cambios culturales y educativos y sobre todo los retos de las economías nacionales e internacionales. Se les exige calidad, se les obliga a modernizarse, a ser eficientes, a satisfacer la demanda educativa, a desarrollar una cultura empresarial, ser innovadores en sus procesos de gestión, a evaluarse, elevar los estándares de formación de su profesorado, acreditarse y se les propone la incursión y consolidación en la “sociedad del conocimiento” como su nuevo paradigma.

Las políticas de formación docente de la Universidades Mexicanas deberán redefinir una gestión orientada a los procesos educativos y formativos en docencia e investigación. Si bien los modelos educativos de las Universidades establecen la innovación de los procesos de enseñanza – aprendizaje y sitúa al estudiante como principal eje del proceso educativo, en los últimos años ha puesto un especial énfasis en la formación docente dado que es un eje fundamental y estructural del funcionamiento de los sistemas educativos.

Por ello la formación docente en la educación superior debe ser planteada en políticas sólidas en cuando menos tres áreas: competencias personales, competencias sociales, competencias docentes e investigativas.

Finalmente, los modelos educativos de las instituciones de educación superior deberán articular el proyecto educativo de formación de la docencia, como una forma de servicio individualizado que requiere de los docentes profundos conocimientos y un saber especializado; además un sentido de responsabilidad personal e institucional en la tarea de proporcionar educación y bienestar a sus estudiantes y a la comunidad en general así como alcanzar altos niveles profesionales en las actividades de estudio y de investigación.

### **Desarrollo Tématico.**

Para las instituciones de educación superior (IES) en México hubo una necesidad, políticas educativas vinculadas a las líneas de mejoramiento del profesorado, como un mecanismo que permitiese alcanzar los objetivos de la educación superior a partir de dispositivos de formación docente, en un proyecto educativo con la visión del Estado mexicano desplazando sus funciones tradicionales mediante dos mecanismos: la exigencia de corresponsabilidad social y la exhortación a la solidaridad (Ibarra:1993). La aplicación de las políticas económicas se revistió del impulso a la libertad y la democracia pero impuso la competitividad, afectando las redes y lazos sociales tradicionales.

La Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior en México (1998: 2000) señaló en el programa estratégico para el desarrollo de la Educación Superior. “Se requiere que las Instituciones de Educación Superior (IES) pongan en marcha sistemas en relación con los roles que habitualmente han desempeñado los profesores, que “deberá contemplarse una importante transformación, de manera que ya no sean conferencistas o expositores, si no guías que conduzcan los esfuerzos individuales y grupales para el auto aprendizaje por parte de los alumnos, personas que los conduzcan a la investigación y o a la práctica profesional y ejemplos de compromiso con los valores académicos, humanistas y sociales que las IES promuevan”. Como se observa el reto no es simple, ni para las IES ni para los profesores, quienes tienen que responder a las demandas del sistema educativo, de los estudiantes y del entorno.

En este sentido, es necesario reconocer que las instituciones de nuestra sociedad contemporánea están bajo la exigencia de una ética basada en la eficiencia, en las competencias y en la rentabilidad.

El impacto en la educación superior se refleja en una transformación de las instituciones en su identidad/misión, en la creación de nuevos modelos organizacionales, en la producción de conocimiento, en sus programas educativos y didácticos.

Hoy la enseñanza apunta al aprendizaje de cinco ejes fundamentales: conocimientos, valores, hábitos, actitudes y aptitudes, es decir, competencias personales. La manera de significar el enfoque por competencias en las universidades conlleva siempre, ya sea implícita o explícitamente, la noción formación. Es necesario actualizar a los profesorado, aprender a emprender, certificarse en las competencias, en la investigación y en los conocimientos y aptitudes solicitadas por las fuentes laborales.

La formación docente en la educación superior ha sido abordada de diferentes maneras y presenta distintos modelos tanto teóricos como prácticos en su aplicación. Al crearse esta modalidad de formación docente en las IES, los docentes requieren una serie de habilidades y competencias para los que no están preparados. Ello ha llevado al docente en el ejercicio de su práctica una reflexión de los roles propios de la docencia, ya que ahora debe formarse o desarrollar además de nuevas habilidades didácticas, otras como la escucha, la empatía y en ocasiones el abordaje de la parte emocional del alumnado, es decir, aspectos con los cuales no está familiarizado tratar en su práctica educativa.

Es indispensable, por lo tanto, una formación con carácter de especialización para los docentes, un seguimiento periódico y permanente de sus funciones y prácticas en la institución educativa con el fin de actualizar los conocimientos que estos requieren. Perrenoud (2001:509) propone diez criterios para lograr una formación profesional de los docentes de alto nivel, los menciono a continuación:

1. Una transposición didáctica fundada en el análisis de las prácticas y de sus transformaciones. 2. Un referencial de competencias que identifique los saberes y capacidades requeridos. 3. Un plan de formación organizado en torno a competencias. 4. Un aprendizaje a través de problemas, un procedimiento clínico. 5. Una verdadera articulación entre teoría y práctica. 6. Una organización modular y diferenciada. 7. Una evaluación formativa fundada en el análisis, investigación del trabajo. 8. Tiempos y dispositivos de integración y de movilización de lo adquirido. 9. Una asociación negociada con los profesionales. 10. Una selección de los saberes favorable a su movilización en su trabajo.

La ANUIES (2000) en su propuesta institucional se pronuncia por académicos competentes y formados para la función docente. Según Tardif (2004), es importante reconocer que en la práctica los profesores articulan diversos saberes procedentes de su formación profesional, disciplinaria, curricular, experiencial o práctica, construidos en lo largo de su vida y de su trayectoria profesional, es decir los saberes que fundamentan la docencia, son existenciales, sociales y pragmáticos.

Las universidades públicas mexicanas, albergan en su interior un mosaico diverso de disciplinas y culturas, no deben ser indiferentes a la reflexión que conlleva al replanteamiento en sus modelos educativos bajo un nuevo esquema de sistema de competencias. El profesor del pasado, omnipotente, que consideraba que su compromiso consistía en enseñar el contenido de su materia y que no era su responsabilidad si el estudiante aprendía o dejaba de hacer, debe ceder su paso a un profesor mucho más humano, sensible, comprometido, responsable, que entiende que su compromiso profesional es lograr que todos los alumnos aprendan, y que su tarea consiste en desplegar toda su capacidad, experiencia y recursos profesionales para asegurarse de que así sea. El planteamiento del Programa de Mejoramiento al Profesorado en México (PROMEP: 2013) establece como perfil deseable el quehacer docente con la generación y

aplicación del conocimiento y la gestión académica, funciones que deben operar de manera equilibrada y sin que una sustituya a la otra. En este contexto las universidades – como centro de producción e innovación del conocimiento- tienen en el ámbito local y nacional un papel clave, toda vez que en su seno la sociedad mexicana deposita la confianza en la formación de individuos que el Estado requiere. Tenemos hoy que aprender a pensar en una universidad con un modelo de formación docente firme y consolidado. De acuerdo a nuestros modelos educativos actuales, quiero enfatizar que esta correcto volver la mirada al alumno y su aprendizaje, pero sin que eso signifique que la figura del docente quede reducida casi a la del mero espectador del proceso educativo. Recientemente, la Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES 2008 y 2009) teniendo en cuenta que para alcanzar una mayor cobertura social de la educación con calidad, equidad y pertinencia, no es posible prescindir de alternativas innovadoras en las propuestas educativas. Considera indispensable, entre otros requerimientos: Reconocer al cuerpo docente como actor fundamental en los sistemas educativos, garantizando su formación, capacitación permanente, adecuada condiciones laborales... que permitan hacer efectiva la calidad de la enseñanza y la investigación (ROMO: 2010).

Aun que no existe un modelo ideal de formación docente que resulte valido para todos los contextos y situaciones, si existen algunas competencias y características que son básicas en el desempeño, sería deseable que en nuestros modelos educativos universitarios estuvieran presentes.

El profesor requiere adecuar sus competencias cognitivas: saber (conocimientos) y saber hacer (competencias prácticas) y, a su vez, ha de disponer de unas competencias interpersonales: saber estar (actitudes y comportamientos sociales) y saber ser (actitudes y comportamientos personales). Desarrollarse docente e investigativamente a través de

dispositivos de Mejoramiento del profesorado (Apoyo financiero, capacitación, formación continua, reconocimiento académico y estabilidad laboral).

Finalmente aquellos entornos en los que se trata a los profesores como seres que contribuyen a elevar las probabilidades de calidad educativa centrada en las relaciones Profesor y alumno, se sustenten en un marco de respeto y la atención personalizada al alumnado. Valores como la confianza, la justicia, la generosidad y la tolerancia, pueden cultivarse en un sistema educativo por competencias cuya finalidad pueda llevar al profesor fundamentar sus expectativas sobre la adquisición de nuevos conocimientos y compartirlos, donde su confianza pueda reforzarse por la obtención de una correcta, consolidada formación docente y por sus experiencias compartidas profesional y académicamente.

## Conclusión

La temática que aquí nos convoca –Políticas de Formación Docente en México- como hemos podido constatar, por un lado, a partir de las políticas nacionales en las instituciones de educación superior, y por otro lado, de las experiencias prácticas requeridas en la formación de profesores; abre nuevos senderos para repensar, la formación de los sujetos en los modelos educativos universitarios.

Desde que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación superior, en la década pasada, impulsará y promoviera sistemas en relación con los roles que habitualmente han desempeñado los profesores, que “deberá contemplarse una importante transformación, de manera que ya no sean conferencistas o expositores, si no guías que conduzcan los esfuerzos individuales y grupales para el auto aprendizaje por parte de los alumnos, personas que los conduzcan a la investigación y o a la práctica profesional y ejemplos de compromiso con los valores académicos, humanistas y sociales,

por las IES, se han celebrado foros, talleres, etc., se han publicado diversos trabajos acerca de experiencias en distintas instituciones, lo que releva la importancia que a través del tiempo ha ido cobrando el tema de la formación docente universitaria. Los nuevos modelos educativos para las IES que apuntan hacia el profesor, se insiste en que se trata de un paradigma centrado en el aprendizaje, pueden caer en el supuesto de que el actor principal del proceso: el docente, sin su compromiso y participación, cualquier propuesta de reforma no pueda ser sustentable. La figura del docente no debe ser reducida a la de un mero espectador del proceso educativo. Antes se defendía un paradigma centrado en el docente y la enseñanza, hoy debemos abrazar un paradigma centrado en el alumno y su aprendizaje pero a través de un sistema de formación del profesorado eficiente y consolidado.

Por lo anterior la importancia que tiene el profesorado y su formación puede ser logrado este objetivo, si contamos con un gran número de profesores con formación docente-profesional, que conoce y entiende profundamente la complejidad que entraña la formación del ser humano, y además se compromete con esta difícil y delicada tarea de la docencia, solo así estaremos en las condiciones de garantizar que la misma cumpla plenamente su cometido.

Como algunos autores refieren, no existe un modelo ideal formativo que resulte válido para todos los contextos, sin embargo si existen algunas competencias y características que son básicas en el desempeño de la acción docente, y que deben ser insertadas en todo modelo educativo universitario como es una competencia cognitiva, social, relacional y de investigación.

Esto necesita un cambio profundo en las formas de pensar de las universidades mexicanas y su quehacer, lo cual pasa forzosamente por prestar especial atención a las formas en

que se organizan y gestionan los espacios educativos, así como los programas de formación del profesorado.

Para finalizar la universidad no produce nada. Forma. Permite a los individuos adquirir conocimientos, competencias y capacidades, el gusto de saber, el sentido del análisis y el espíritu crítico. Como lo menciona Meirieu (2004) “Todas ellas cosas que dependen, en realidad, de habilidades mentales invisibles, porque la observación directa no permite constatar su existencia con toda seguridad; invisibles porque solo pueden mostrarse al cabo de mucho tiempo y de una forma totalmente imprevisible”.

## Bibliografía

**ANUIES (2000)**” La Educación Superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas para su desarrollo”. ANUIES, México.

Consultado: [http://www.anuies.mx/servicios/d\\_estrategicos/libros/lib42/000.htm](http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib42/000.htm). Fecha de consulta 12 de Enero de 2013.

**BLANQUEZ FRAILE, Agustín (1988)** *Diccionario español-latino*, Barcelona, R. Sopena.España.

**IBARRA LÓPEZ, Armando Martín (1993)**”Repensando los retos de la Universidad en México”. Foro de consulta para la Planeación de la educación superior: Análisis y Perspectiva. México.

**MEIRIEU, P. (2004)**, En la escuela hoy, Barcelona, Octaedro. España.

### **Modelo Educativo UABC (2011-2015)**

Consultado: <http://www.uabc.mx/formacionbasica/modeloedu.htm> fecha de consulta 10 de enero de 2013. México.

**PERRENOUD, P. (2001)** “La formación de los docentes en el siglo XXI”, Revista de Tecnología Educativa, vol. XIV, núm.3, Santiago de Chile, pp. 503- 523.

#### **Programa para el Mejoramiento del Profesorado**

Consultado: <http://promep.sep.gob.mx> fecha de consulta en dos ocasiones 10 enero y 07 de marzo de 2013. México.

**ROMO LOPEZ, Alejandra. (2010)** La percepción del estudiante sobre la acción tutorial. Modelos para su evaluación. México D.F. Colección documentos ANUIES. Dirección de Medios Editoriales, pp.15-64.

**REAL ACADEMÍA ESPAÑOLA (1984)** Diccionario de la lengua española/Academia española, Madrid, España-Calpe.

**TARDIF, Maurice (2004)**, *Los saberes del docente y su desarrollo profesional*, Madrid, Narcea. España.

**YURÉN, Teresa, (2005)** Dispositivos de formación socio moral, mecanismos de exclusión y fugas auto formativas, En YUREN, Teresa y ROMERO Citlali. La formación de los jóvenes en México. pp. 81.